SERMON FVNEBRE,

Y ORACION PANEGYRICA,

EN LAS HONRAS QVE CELEBRO EN EL REAL CONVENTO DE S. LVIS de la ciudad de Malaga, Orden de S. Francisco N. P. el Reuerendo P. Fr. Francisco Soriano, Predicador y Guardian del, a la Serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz; en presencia de los dos Ilustrissimos Cabildos Eclesiastico y secular, y con assistencia de las Religiones todas, y nobleza de la dicha ciudad.

Predicòle el muy Reuerendo P. Fr. Pedro Soriano su hermano, Calificador del santo Oficio, y actual Guardian de S. Esteuan de Priego.

Dedicado a la Madre Abadessa Soror Luisa de las Llagas, y a su santissimo y obseruantissimo Conuento, tantas vezes Real, de las Descalças de Madrid.



Con licencia lo imprimiò en Malaga Iuan Serrano de Vargas, Año de 1634.

Cenſura del Doctor Pedro de Ribas, Canonigo de Eſcritura de la S. Igleſia de Malaga.

POr comiſsion del ſeñor Licenciado Chriſtoual Sanchez de Soto, Prouiſor y Vicario general deſte Obiſpado, Sedevacante, he leido eſte Sermō, que predicò el muy R. P. F. Pedro Soriano, Calificador del ſanto Oficio, en el Real Conuento de S. Luis de Malaga, a las honras de la Sereniſsima Infanta doña Margarita de Auſtria, Religioſa del Real Conuento de las Deſcalças de Madrid: y no ay mas que dezir, ſino que es conforme a la grandeza de la materia que trata. Y aſsi, para que a todos ſea notoria la ſantidad del ſugeto, y erudicion del Autor, me parece pueſto en razon, que ſe imprima. Que en quanto a ſer la dotrina Catolica, y ajuſtada al ſentir de la S. M. Igleſia, no ay duda. En Malaga a 3. de Enero de 1634.

Doctor Pedro de Ribas.

LICENCIA.

DOy licencia a qualquier Impreſſor deſta ciudad, para que imprima el Sermō aqui contenido, conforme a la aprouacion y cenſura del ſeñor Doct. Pedro de Ribas, Canonigo de ſagrada Eſcritura deſta S. Igleſia. Malaga y Enero 4. 1634.

El Lic. Chriſtoual Sanchez de Sòto.

Aprouacion del P.F.Iuan Romero, Lector jubilado, y Calificador del santo Oficio.

POr mãdado de N. muy R. P. F. Manuel Tamayo, Lector jubilado, Calificador del santo Oficio, y Ministro Prouincial de los Frayles Menores de la Regular Obseruancia de N. S. P. S. Francisco en esta Prouincia de Granada, &c. he visto con particular cuydado este Sermon, que predicò el R. P. F. Pedro Soriano Calificador del santo Oficio, y Guardian del Conuento de san Esteuan de Priego, en las honras que hizo el Conuento de san Luis el Real de la ciudad de Malaga, por el alma de la Serenissima Infanta Soror Margarita de Austria, Religiosa del Real Conuento de santa Clara de las Descalças de Madrid; y en el no solo no he hallado cosa que contradiga a nuestra santa Fè Catolica, y costumbres loables, antes lleno de erudicion y piedad Christiana: por lo qual le juzgo por digno de su Autor, y de que se imprima, para que todos gozen de tan luzidos conceptos, y den perpetuas alabanças a Dios, que tales plantas cria en el vergel de aquel Religioso y Real Conuento, con los riegos de su diuina gracia. Esto me parece, en este Conuento de san Francisco de Granada, en 9. dias del mes de Diziembre de 1633. años.

Fr. Ioan Romero, Lector jubilado, y Calificador del santo Oficio.

Aprouacion del Padre Fr. Alonso de Mendoza, Lector jubilado, y Calificador del santo Oficio.

POr comission de nuestro Reuerendo Padre Fray Manuel Tamayo, Calificador del santo Oficio, Lector jubilado, y Ministro Prouincial desta santa Prouincia de Granada, &c. he visto este Sermon, que predicò el Padre Fray Pedro Soriano, Calificador del santo Oficio, y Guardian del Conuento de san Esteuan de Priego, en las honras que en el Real de san Luis de Malaga hizo el Padre Fray Francisco Soriano su Guardian, a la Serenissima Infanta Soror Margarita de Austria, que està en el cielo, y hallo en breue discurso, Sermon por todas partes grande; pues si le miro por parte del Autor, le hallo grande en la predicacion, en la Regular obseruancia, y en otras muchas calidades, que callo por serle tan amigo: pues si por parte del sugeto hallo este Panegyrico muchas vezes grande, pues lo fue la Serenissima Infanta en todo genero de virtud, con que (junto con su nobleza) enriquezio los presentes siglos, juntando grandeza de sangre con excelentes virtudes; argumento que prosigue el Autor, con claridad, erudicion y agudeza, sin ofender con solo vn apice, fè sincera, ni Christianas costumbres: por lo qual juzgo ser digno de la licencia que pide. Dada en este Conuento de san Francisco el Real de Granada, en 9. de Diziembre de 1633. años.

Fr. Alonso de Mendoza.

Licencia

Licencia de nueſtro Padre Prouincial.

FR. Manuel Tamayo, Lector jubilado, Calificador del ſanto Oficio, Miniſtro Prouincial, y ſieruo de los Frayles Menores de la Regular Obſeruancia de N.S.P. S.Franciſco, en eſta Prouincia de Granada, &c. Al P.F. Pedro Soriano, Calificador del ſanto Oficio, Predicador y Guardian de nueſtro Conuento de S. Eſteuan de Priego, ſalud y paz en N.S. Ieſu Chriſto. Por quãto los Religioſos no puedẽ imprimir libros, ni ſermones ſueltos ſin licencia de ſus Prelados, como lo diſpone el S.Conci.de Tren. y v.R. me pide licencia para poder imprimir el Sermon q̃ predicò en las hõras de la Seren. Infanta D.Margarita de Auſtria; el qual ha ſido viſto y aprouado por Padres graues y doctos, conforme a nr̃os Eſtatutos. Por tanto, atendiendo a que ſera para gloria de Dios N.S. y aprouechamiento de quiẽ le leyere: por las preſentes doy licencia paraque v.R. le pueda hazer imprimir, con tal q̃ primero ſe tenga la del Ordinario. Dada en nueſtro Conuento de Madre de Dios de Luzena, en 31. dias del mes de Diziembre de 1633. años.

Fr. Manuel Tamayo, Miniſtro Prouincial.

Por mandado de N.P. Prouincial.

F. Franciſco de Ayllon, S.

DE DI-



DEDICATORIA.

EL Peregrino en todo, Iacob, muerta Rachel su esposa, dize el Texto sagrado, que leuantò vn Mausoleo, o Pyramide, sobre su sepulcro, *a* en memoria (dize Nicolao de Lyra) *b* de que ya desde entonces alcançaua a ver, que los huessos

Genes. 35. *a* *Erexit Iacob titulum super sepulchrū eius: Hic est titulus monumenti Rachel.*

b Lyra super hunc locum ex quo patet quod

huessos y cadauer, entregados a aquella inanimada piedra, auian de resucitar a otra mejor vida; y en agradecimiento, que le professaua en la muerte, de los bienes q̃ por su causa quando estaua viua, se le auiã seguido: virtud que entre todas las morales se haze tanto lugar, que aun los desuiados de la lumbre de la verdad Christiana, hizieron particular desuelo, de florecer y campear en ella: y entre las que mas campean, teniendo lugar tan diuino el agradecimiento, bien quiso el padre de la eloquẽcia Romana, *c* que tuuiesse tan honroso nombre, como llamarle acto de justicia; y a mi ver con razon: porque si el pecho del que retorna agradecimiento, en vez de paga de deudas que reconoce, afectando seruicios, recompensa en empeño algo de lo que haze, impossible en el todo, la grandeza del sugeto a quien se reconoce obligado; no se que aya atajo tan corto para darse a conocer la grandeza mas suprema, como el mirar el afecto, con que se ofrecen pequeñezes hijas de grandes desseos: que de lo vno y lo otro hizo bastante dotrina san Geronimo, *d* enseñando como en el menor seruicio, se reconoce la mayor voluntad, tanto mayor, quãto lo que se ofrece se desuiare de ser grande: pues en la impossibilidad de lo mucho, se descubre el amor para lo mas. Alientos todos, señora, que hà mucho que llaman a la puerta de mi

q̃uod ab antiquo fuerunt Sancti Patres diligentes, de sepultura notabili, & ad ostendendum, quod haberent fidem resurrectionis.

c *Lib. 1. de offi. referre gratiam ad iustitiam pertinet.*

d *Lib. de viduis: magnitudo non cumulatione patrimonij, sed largitatis diffinitur affectu.*

mi atreuimiento,para ofrecer este pequeño reconocimiento (si grande en el afecto con que lo consagro) en retorno del ser q̃ reconozco deuo,a esse santissimo Conuẽto,y a la persona y fauor de la Serenissima Infanta mi señora,que està en gloria, en q̃ no pretendo mas que mostrarme agradecido:pues ni la obra, por pequeña induze obligacion alguna, que quien nada recibe desobligado queda,como dixo Marcial, *e* ni quedo desconfiado del agrado,con que mis desseos hallaràn abiertas las puertas de tanta grandeza,por cuya quenta ha corrido el credito de mi persona , y el ser de mi reputaciõ; que reconocido a su primer principio,hizo sentimiento en la muerte y falta de quien le engendrò (en que puede entrar en parte España toda , como creo lo ha hecho,que no fuera el sugeto quien es,si no huuiera ocasionado general perdida , y sentimiento comun:) y como en la muerte de sus bienhechores (tanto puede el buen trato) enseñò la naturaleza a sentir,aun a la mayor brutalidad,y sacò lagrimas de donde,aun casi negò sentimiento; no ya por bien hechora solo,sino por considerar de que falta desse Conuento la mayor muger del mundo,ya que no me sera possible (mis dessẽos me facilitan lo contrario) sentir lo que pudieran todos los hombres del;senti como supe,y manifestè como pude,la perdida que en esta ocasiõ

e Martial ad Stellam. Fictilibus nostris exoneratus eris.

ha podido sentir la Iglesia de Dios (que vn sieruo suyo siempre haze falta) y aparto los ojos de quien era en lo natural nuestra difunta; y solo la considero (para mi estimacion y consuelo) Religiosa desse santissimo Conuento, que mira mas, y atiende a la nobleza del alma, y lustre de las virtudes, que al secular y de sangre: y que con harta mas razon puede dezir lo que S. Geronimo a Celancia. *f* Mas atiende el Conuento de las Descalças a la virtud, que en el resplandece, q̃ al ser fundacion de Reyes habitacion de Emperatrices, y morada de la mayor nobleza de la tierra. Y en la del cielo, segun el mesmo san Geronimo, *g* no tuuo Dios en estos tiempos (a mi entender) muger como la señora Infanta: de quien diria yo lo que san Gregorio Niseno de su hermano S. Basilio. *h* Que su mayor parentesco fue con Dios, y su patria, y lugar de nacimiento la virtud, de que ha hecho el mundo tan suficientes prueuas, que su vida por si se solicita respeto, y haze a qualquiera testigo, mayor de toda acepcion: condicion propia y singular, de la que lo fuere tan señalada como la de nuestra Infanta; no inferior en todo (superior si) al sugeto de quien hablò Nacianceno, *i* quando me enseñò a hablar en esta parte, y a no tener rezelo, que por de casa, por testigo de su conciencia (pues la supe con tanta imbidia de todos, con tanto credito como

f *Hieron. ad Celã. Religio nostra non personas, nec conditiones hominum, sed animas inspicit.*

g *Hieron. ibidem. Ille apud Deum præest potior, nõ quem nobilitas generis, nec dignitas sæculi; sed quem deuotio fidei, & san[c]ta vita commendat.*

h *Grego. Nisen. de laudi. Basilij. Genus quidem illi, & necessitudo cum Deo.*

i *Nacianc. oratio. de obitu Gorg. Ni spectatæ virtutis decora, non quia domestica, ideo falsa,*

mo

mo confusion mia, tantas vezes como dize la asistencia de seis años de Compañero del señor Obispo de Syria su Cõfessor) tenga lugar de sospecha mi delacion en esta parte. Ocasiones si, han sido todas, que sacaron prendas a mi sentimiento, para mostrarme agradecido en la muerte, a quien en vida por lo supremo de Magestad, no se permitia a pequeñezes mias, si bien su Alteza era tan de Dios, y participaua tanto de su condicion, cuya bondad infinita se contenta, con que cada criatura le ofrezca (como tiene el Angelico Doctor santo Tomàs *K*) lo que su talento alcança; pues a nadie mirò pequeño para recibirle afable, y honrarle prudente y Real. Mi caudal entrò en quentas conmigo en este Conuento de san Luis el Real de la ciudad de Malaga (donde aunque indigno, soy Guardian, gracias a la que està gozando de Dios) y en toda la capacidad q̃ permite vna ciudad tan noble, y tan conocida por su piedad y grandeza en sangre y letras, fiè el desempeño (si no de mis obligaciones, que aun assi es impossible) de mis desseos, y la esperança de todos: que como me auian oydo aplazar mercedes que auia recibido (Iacob por lo peregrino y pobre) estauan a la mira de mi correspondencia, en la ereccion de la pyramide, o tumulo, sobre el sepulcro de mi Rachel bien hechora.

sed quia vera; ideo laudabiliter prædicantur: aliter externo in lucrum cederet quod alienis, & domesticis detrimẽto esset familiaritas, vitæque consuetudo.

K *D. Thom. 2. 2. q. 55. art. 1.*

Consultè mi determinacion con los dos Cabildos Illustrissimos desta ciudad, que por las ventajosas obligaciones, que cada vno de los sugetos que le hazen grandes, se tiene; ni les hizo nouedad mi peticion, ni mucho el concederme lo nuncausado (aunque en honras de sugeto, en todo tan solo por lo de grande, nada era fuerça que fuesse comun y ordinario.) Iuntò su Cabildo el señor Dean desta santa Iglesia, don Melchor de Guzman, hijo del señor Marques del Algaba (con esto dixe quien es y sus obligaciones) y en vnanime acuerdo salio decretado, que para el dia q̃ yo dispusiesse viniesse el Cabildo todo, en la forma que no derogasse sus solenidades, conduziendo todo el seruicio del Altar y Coro de la santa Iglesia, despojando lo rico de su Tesoreria, y franqueandolo al Conuento de nuestro P. san Francisco. se nombrò por Comissario para la fabrica del tumulo, y execucion de lo decretado por vn tan ilustre y noble Cabildo, la persona de don Gregorio de Paz, Canonigo de la santa Iglesia, que cumpliendo biẽ con las obligaciones de su sangre y de su Christiandad, fabricò en lo abreuiado de vn Conuento de pobres, hijos de la misma pobreza, lo grãde de vna Capilla Real, y Mageftuosa en tumulo y acompañamiento de luzes.

Propuse el mismo pensamiento al señor don Iuan Ciuico de la Cerda, Señor de Coscuñana, Ventiquatro, Procurador de Cortes, y Capitan de Infanteria de la ciudad de Cordoua, Corregidor y Capitan a guerra desta de Malaga, Velez y su tierra, por su Magestad, y su Proueedor de Armadas y Fronteras en ella, que conuocando a Cabildo, mostrò con obras el valor, lustre, y nobleza de la sangre que le anima las venas, donde cõ tantas ganancias conserua el valor heredado de los Ca

ualleros Cerdas de Cordoua, de quien es cabeza, junto con la clara, ilustrissima y nobilissima ascendencia de la Casa de los señores Duques de Sessa y Baena, heredada desde don Martin Fernandez de Cordoua, hermano del segundo Conde de Cabra. Diputò pues, y embistiò de su espiritu a dos Capitanes y Regidores de la ciudad de Malaga, digno cada qual del habito y encomienda que los destinaua a tan honroso empleo, el Capitan Iuan Bautista Escalera, y el Capitan Alonso Martinez Cauallero, Contador de su Magestad; que solo pudieron sentir, que en la execucion de su comissiõ no huuiesse impossibles a quien hazer rostro, para mostrar lo alentado de sus animos, y bizarro de su gouierno en todo, con que dieron lustrosissimo fin a lo que pendia de su cuydado.

Yo tome por el mio, combidar las Religiones y Prelados dellas. Y señalado el dia, que fue Sabado veinte y nueue de Otubre, fueron tomando lugares las Religiones, en las Capillas (para esto diputadas) del Conuento; y començando por su antiguedad la de nuestro Padre Santo Domingo, cantò su Vigilia y Missa, tan a lo deuoto y sentido, que cada vno me parecia, vn muy continuo del Conuẽto de las Descalças, o vn otro yo; que siempre para esto desee, como para todo, que como yo, supieran todos quien era la difunta a cuyas obsequias assistian. Siguieron los passos, a esta tan Christiana piedad de los hijos del gran Padre de Predicadores, los del mayor Doctor; y claro està, que como les dexò reglas para ser tan grandes Religiosos, o almaciga de Religiones (mejor lo dixe) San Agustin glorioso les enseñò a ser piadosos tanto como doctos. El tercer lugar ocupò quien no parece tiene segundo, el insigne

ſigne y grande Conuento de la ſantiſsima Trinidad, que en los eſmaltes y viuos de ſus Cruzes, y ſacrificio que ofrecieron, a lo mudo parece que dezian con lo rojo, el afecto de la caridad con que le aſſegurauan lo celeſtial (en lo azul) de la gloria que gozaua el objeto de ſus ofrendas. Llegò luego a hazerſe lugar en la Igleſia y pecho de todos, el nobiliſsimo Conuento de nueſtra Señora de las Mercedes, que con igual afecto y grauedad de vn Conuento tan grande, hizieron amagos de alçarſe con lo grande en todo. Y porque quien tanto lo ſon, lo fueſſen en las corteſias, dieron lugar al Conuẽto de N. Señora de la Victoria, que lleuandola en numero de Religioſos, a todos los Conuentos deſta ciudad, parecio corta la capacidad del nueſtro, y aun de mayores fundaciones, que la que ſe vio tan ocupada de tanto grande ſugeto, y tanta honroſa capilla. Y como el concurſo fue no tanto para oſtentacion de pompas, como para hazer demonſtracion de las mayores humildades, que ſe conocieron en ſugeto, el mas lexos de poderlas tener, a no ſer voluntarias, parecio muy a tiempo la Religion Deſcalça (tan ſeñalada en ellas, como deſcollada en ſantidad y letras) de nueſtra Señora del Carmen; que lleuando el punto baxo a las demas Religiones, en el ſilencio mudo de ſus ſuplicas, clamaron a Dios, lo que el ſe huelga de oyr por la ſangre de ſu Hijo. Y porque en ocaſiõ que ſalia a los ojos del Sol, la mayor deſcalcez de animo, y pobreza de afecto, imitadora del eſpiritu Serafico, que abraſò aquel coraçõ, de quien dexandolo todo, ſe hizo dueño de todo, ſan Franciſco nueſtro Padre, fuera falta que ſe aduirtiera, no ſalieſſen en publico tantas imagenes de pobreza, como Religioſos de nueſtra Orden: no a deshora, y ſin

ſazon,

ſazon, llegaron a ofrecer ſus ſacrificios, el muy Religioſo Conuento de los Angeles, de Recolectos deſta Prouincia; y los Padres Capuchinos; que en ſu compoſtura Religioſa, y mortificada deuocion (a no eſtar ciertos por otra parte, del felize eſtado que nueſtra difunta goza) parecia ſe le venian a facilitar; que ſabe Dios dexarſe hazer fuerça, y padecer vencimiento (ſin mengua ſuya) de las Oraciones y ruegos de ſus amigos. Solo faltaua que en honras de vna hija, y tal, del Conuento de las Deſcalças, quien tanta parte tuuo en ſu fundacion como la Compañia de IESVS, hizieſſe infinito el numero de Conuentos, para que en tantos Religioſos, o en vn Conuento de tanta Religion junta, ſe vieſſe la celebracion de todas las virtudes, que como Religioſas ſe reduxeron a Clauſtro en nueſtra difunta. A las diez horas pues, del dia (auiendo precedido la noche antes, la ſeñal general de las campanas de la Catedral, Conuentos y demas Igleſias, que emulando razō, y amagando vozes humanas, enſeñaron el ſentimiēto de que caſi les hizo capaces la ocaſion preſente) vinierō los dos Iluſtriſsimos Cabildos, Eccleſiaſtico y ſeglar; eſte precediendoles ſus Reyes de armas; y aquel ſu Colegio: y hecha oracion, tomaron ſus lugares en el cuerpo de la Igleſia, donde eſtauan diſpueſtos los aſsientos por los Comiſſarios de los dos Cabildos; al lado del Euangelio el Ecleſiaſtico, y al de la Epiſtola el Real, teniendo ſillas los dos Preſidentes; y en la Capilla mayor los Prelados de las Religiones acompañando el tumulo, que ſe adornò con inſignias Reales, preſidiendo nueſtro muy Reuerendo Padre F. Manuel Tamayo, Lector jubilado, Conſultor del ſanto Oficio, y Miniſtro Prouincial deſta Prouincia.

Las Tribunas del Coro (por cierta decencia, y por algunos respetos) estuuieron honradas con los Titulos y Habitos que ay en esta ciudad. Las señoras es fuerça que se entienda no faltaron con su cortejo a la mayor señora del mūdo, que lo dexò de ser porque no quiso.

Començose la Vigilia y Missa, que la cantò don Diego de Trejo, Arcediano de Malaga, Dignidad desta S. Iglesia, y assistiendole por Diacono el Canonigo don Gregorio de Paz, y por Subdiacono el Racionero Rodrigo de Eslaua. Oficiaronla la Capilla, y musicos de la santa Iglesia; que no es de las mas ordinarias, ni pobres de España. Y por Corona se predicò el Sermon, que remito y consagro a esse santo y Real Conuento; el dira si es digno, de que a la sombra de tan calificada proteccion, y con el reparo de tanto Real amparo, le perdone el venenoso diente de la imbidia, y dè passo la inexorable parca de la calumnia, que harto se parecen ella y la muerte. Hasta aqui llegò la altura de la piedra que puse sobre la sepultura de nuestra Rachel difunta; auisandome a mi (que este fue el primer intento) de que no con el sugeto murieron, y se acabaron mis obligaciones, viuo queda el agradecimiento y las memorias de lo que deuo, y lo estaràn siempre; pues en todo tiempo, es fuerça me confiesse, y sea

Su menor sieruo, y mas reconocido Capellan

Fr. Francisco Soriano.

A L

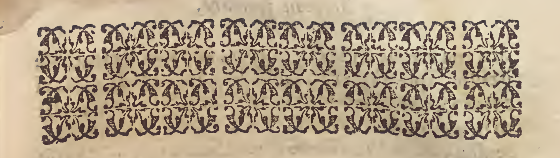
AL LECTOR.



Frezco a la viſta mas lince del Lector mas atento, a cuyas manos eſtos diſcurſos llegaren, en breue eſtampa objeto por todas partes grande; pues ſi al fuero del mundo le mirare, le hallarà de los mayores del; ſi al del cielo (que es fuero verdadero) no de los menores grandes, pues fue grande ſu Alteza (aun en los ojos de Dios, que le engrandece, en cuya preſencia todo es niño y nada) por altos exercicios de virtudes grandes. Dellas ofrezco al Lector eſta breue eſtampa, para que en ſu pequeñez mas bien campeen grandezas del objeto tales: que no es nueuo, antiguo ſi, que el Sol con ſu grandeza ſea viſto en pequeñez humilde de criſtalina piedra. Dixo Ruperto, *Lapis in paruam ſui quantitatem magni Solis concepit imaginem.* Sean pues criſtal, por lo

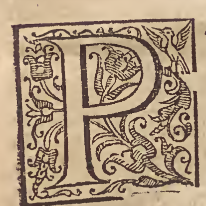
pequeño, mis discursos, en quien de Sol tan mucho, vea el Lector mas lince, imagen grã de de tamaño dueño, que por temporales pos puestos tantas vezes, eternos Reynos goza por siglos eternos. *Vale.*

MOR



MORTVA EST RACHEL, & sepulta est in via quæ dicit Ephrata, quæ est Bethlem. Genes.65.

SALVTACION.



ARA Dar principio a esta Oracion funebre, me ha parecido a proposito la primera clausula de vna carta, que la cabeza de la Iglesia, el Pontifice Summo Alexandro 4. Frayle de mi sagrada Religiõ, escriuio al Sãto Luis Rey de Francia, en la muerte inmatura y tẽprana de su hijoprimogenito. Oyganse sus palabras. *Vox horroris, & mœroris, vox gemitus & lamenti sensibus nostris insonuit, quæ interiora cordis nostri, quasi quodam diri vulneris tello transuerterans in capite vniuersalis Ecclesiæ de tristi obitu, claræ memoriæ Ludouici primogeniti tui, fontem apperuit lachrimarum; nosque ac fratres nostros attonitos reddidit intensissima consideratione iacturæ, quam ex hoc eadem Ecclesia, & domus tua charitatis Appostolicæ prouatissima filia communiter sustulerunt.* Dize el Vicedios de la tierra. Ha llegado a nuestros oy-

dos vna voz de tristeza y horror, vna voz lamentable y triste, que nos ha atrauessado como aguda saeta el corazon; nos ha prouocado a sollozos y lagrimas, nos ha dexado a mis hermanos los Cardenales, y a mi, suspensos y eleuados, viendo que el Señor quiso lleuarse para si a tu hijo primogenito, falta que es fuerça (demas de sentirla por lo que a tu casa resulta) lamentarla, por la que haze a la Iglesia toda; pues con tal escudo estaria defendida, y con tal proteccion amparada y respetada. Gran sentimiẽto muestra aqui la cabeza de la Iglesia, y por cierto cõ justo titulo: pero no se si ès mayor el que deue mostrar España toda, y mi Religion Serafica, como tanta parte de la Iglesia, por la muerte de la Serenissima Infanta doña Margarita de Austria, hija de doña Maria de Austria, y del Emperador Maximiliano, y de mi Religion, y Religiosa de santa Clara, en el Conuento Real de las Descalças de Madrid; y con crecido dolor dezir. *Vox horroris, &c.* A nuestros oydos ha llegado vna voz de tristeza y horror, vna voz lamentable, que como aguda saeta nos ha passado el corazõ, nos ha prouocado a lagrimas y sollozos, nos ha dexado suspensos y eleuados, viendo que el Señor quiso lleuarse para si a gozar de su gloria, la primer muger del mundo en lo grande, dexandonos a todos afligidos y llenos de tristeza; deuiendo tenerla no solo por el afecto con que amaua a su Orden, y la ayudaua en los negocios graues que se le ofrecian, acabando muchos como los acabò; sino por la falta que haze vna persona tan santa al mundo, y aun a la Iglesia toda; pues su fè, su virtud y santidad, como estriuo firmissimo la sustentaua, y daua si honra grande, lustre excelente (que es lustre de la Iglesia tener vna hija tal) perdida que deue

sentirse,

ſentirſe,deuè lamentarſe, y deuen derramarſe por ella copioſiſsimas lagrimas,ſalidas de lo intimo de los corazones. Aunque en medio dellas nos puede ſeruir de conſuelo,lo que el Pontifice dixo al ſanto Rey, inmediato a las palabras de arriba, aconſejandole ceſſaran ſus lagrimas,pues la muerte de ſu hijo auia ſido en tiẽpo que los fracaſos que el mundo cada dia ocaſiona, no auian hecho ſuerte en el,ſino que antes que la malicia ſupiera a la caſa de ſus coſtumbres, y ſe apoderara de ſu corazon, le auia ſacado Dios deſta miſerable vida. El miſmo conſuelo podemos noſotros tener, que aunque la Sereniſsima Infanta no murio en edad juuenil, ſino en edad grande y adulta, pues tenia ſeſenta y ſeis años.Su vida deſde diez y ſiete (que tomò el habito) o toda ella,como veremos deſpues,fue tal, que no ay para que temer fracaſo,ſino entender con certidumbre moral,que eſtà gozando de Dios; de quien nos podra alcançar la gracia de que neceſsito. *Aue Maria.*

Mortua eſt Rachel, & ſepulta eſt in via quæ ducit Ephràta, quæ eſt Bethlem. Geneſ.65.

EL Sentido literal deſte lugar, es la muerte de la hermoſiſsima Rachel, y el lugar donde la ſepultaron,que fue en Ephràta, que es lo meſmo que Bethlẽ. De donde venia, y que le ocaſionò la muerte, leaſe el Texto,que no es del intento;ſolo digo,que con ſer Rachel tan bella,y de linage y proſapia nobiliſsima; pues fue deſcendiente de Noè por linea de varon, que fue Sem ſu primogenito, que engendrò a Arphaxat, de quien,deſpues de ſeis generaciones, o deſcendencias, nacio Nachor aguelo de Abraham,y Padre de Tharè,

que

que tuuo por hijos a Abrahan, otro Nachor como su aguelo, y a Aram; y el hijo segundo de Tharè, llamado Nachor, tuuo vn hijo a quien llamò Batuel, que casò con Melcha, de quienes fue hijo Labam, padre de la hermosissima Rachel: y con ser assi, que Rachel fue tã bella, y junto con esso noble, *mortua est*, murio. Este es el sentido literal; en el acomodaticio tengo de explicarlo de nuestra difunta. *Mortua est Rachel*. Murio doña Margarita de Austria; y siendo assi, que en sus mocedades fue hermosissima como Rachel, y nobilissima, pues fue la mayor muger del mundo en lo temporal, assi por parte de padre, como de madre, pues por lo que toca a España, que es su madre, es descendiente por linea recta de los Godos, teniendo por ascendientes ochenta Reyes Godos Catolicos, sin veinte y quatro Gentiles, hasta Athaulfo, que fue el primero que Reynò en España, y entrò Reynando en ella el año de quatrocientos y doze: y de los ochenta Reyes Godos Catolicos, algunos fueron Emperadores, como lo fue el Rey don Alonso Dezimo el Sabio, que el año de mil y dozientos y cincuenta y siete, por muerte de Gulielmo Emperador, hermano de Rodolfo Emperador, fue electo el dicho Rey don Alonso Emperador, en oposicion de Ricardo Rey de Inglaterra. Y llegandonos a nuestros tiempos, en los de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, el Infante don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos, casò con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano, y de Madama Maria Duquesa de Borgoña; y el hijo mayor del dicho Emperador, que se llamò Filipe el hermoso, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, casò con la Infanta doña Iuana, hija segunda de los

Reyes

Reyes Catolicos; ſucedio que el Principe don Iuan murio ſin hijos, quedando como quedò caſado don Filipe el hermoſo con la Infanta doña Iuana, como emos dicho, el qual aunque murio de edad de veinte y cinco años, dexò heredero del Reyno al Principe don Carlos, que fue jurado por Rey de las Caſtillas, y deſpues, el año de mil y quinientos y veinte, por muerte del Emperador Maximiliano ſu aguelo, fue coronado por Emperador en opoſicion del Rey Franciſco de Francia; y fue el primero deſte nombre de los Reyes Godos de Eſpaña, y quinto Carlos de los Emperadores de Alemania; caſò con la Emperatriz doña Yſabel, hija del Rey de Portugal don Manuel, tuuo por hijos al prudentiſsimo y muy Catolico Rey don Filipe Segundo, nueſtro Señor, y a las Sereniſsimas Infantas doña Ioana y doña Maria de Auſtria: la qual doña Maria de Auſtria caſò con el Emperador Maximiliano, y fueron padres dichoſiſsimos de nueſtra Infanta difunta. De ſuerte que fue la Sereniſsima Infanta doña Margarita de Auſtria (y aora Soror Margarita de la Cruz) nieta del Emperador Carlos Quinto, biſnieta del Emperador Maximiliano Primero, rebiſnieta de los Reyes Catolicos, tartaranieta del Emperador Frederico Tercero, y de otros muchos Emperadores. Eſto es por parte de madre.

Por la de padre, deſde el Emperador Frederico Segundo, año de mil y dozientos y diez haſta oy, apenas ha faltado Emperador de ſu caſa por via de varon; que aunque algun hiſtoriador diga, que faltò año de mil y dozientos y cincuenta y ocho, en tiempo de Conradino, lo mas cierto es que no, pues quedò ſuſtituida en el Emperador Rodolfo el batallador, el

deuoto

deuoto del Santissimo Sacramento, que era de la misma casa, que se hizo coronar por Emperador, como lo podra ver quien consultare historias, donde se vera aq̃l caso que le sucedio a este tal Rodolfo, quando se apeò del cauallo, y lo dio a vn Sacerdote que lleuaua el Santissimo Sacramento, lleuandole el de las riendas, y teniendole del estriuo para que subiesse y baxasse el Sacerdote; el qual como profetizando le prometio, que de su casa no faltaria Emperador; y ha se visto cumplida, pues hasta oy no ha faltado Emperador de la casa de nuestra difunta por parte de padre: y cõ ser assi, que fue tan bella, y tan noble como he dicho, *mortua est*, murio, que el magestuoso imperio de la muerte tiene su jurisdicion tan estendida y dilatada, que todos le pagan censo, y rinden parias, hora sean Reyes, o Emperadores, hora sean grandes, pequeños, &c. en naciendo es infalible el pagarlo, el morir. Vamos a la prueua deste pensamiento, que aunque no es particular, las prueuas haràn que lo sea.

Aquel gran legislador Moyses, tratando de aquellos Heroes y Capitanes fuertes, que antes del diluuio con tan ayroso curso corrieron sus carreras, con tan lustroso modo las passaron, dize dellos, que todos murieron. Y assi llegando al padre de todos, despues de auer dicho los años que viuio, por fin y remate concluye. *Et factum est omne tempus quod vixit Adam anni nongenti triginta, & mortuus est.* Genes. 5. num. 5. *Et facti sunt omnes dies Set nongentorum duodecim annorum, & mortuus est*, n. 8. *Factique sunt omnes dies Enos nongenti quinque anni, & mortuus est*, num. 11. y assi va haziendo su lista de los demas. Y despues del diluuio coronizando sus vidas, no haze mencion de sus muertes. *Vixitque Sem postquam genuit*

nuit Arphaxat quingentis annis, Genes. 11. num. 11. y no se acuerda que murio. *Vixitque Arphaxat postquam genuit Salè, quadringentis tribus annis*, num. 13. *Vixitque Salè postquam genuit Heber, quadringentis tribus annis*, num. 15. y assi va coronizando todos los que viuieron despues del diluuio, que nose acuerda de sus muertes. Veamos que modo de escriuir es este? Antes del diluuio moriã, y despues no? Quedaron por aquella inundacion general inmortales? No. Pues como antes moriã, y despues no haze memoria de sus muertes? Oygase a nuestro grande Nicolao de Lyra, que nos dize el porque, valiẽdose del parecer del venerable Beda: Antes del diluuio (dize) el imperio, el mando, el señorio de la muerte no estaua confirmado con tan largas experiencias, q̃ no se pudiesse dudar de alguno, si murio, o no; pues se sabia de Noè (como dize el Texto, Genes. 5. num. 24.) que no ania muerto. *Non apparuit: quia tulit eum Deus*. O como el Hebreo: *Quia nõ mori fecit eũ Deus*. Mas despues del diluuio, dize Lyra: *Nemo erat nascentium, de quo dici posset, tulit eum Deus, seu non mori fecit eum Deus*. Ninguno de los que nacieron, ni de los que nacian, se pudo dezir del, que no murio, antes todos a vista de ojos, cada dia, cada hora, y en todo tiempo se vian morir: y assi como cosa tan clara y llana, y en que no auia duda, no haze mencion della; porque en naciendo es infalible, auer de pagar censo y reditos al magestuoso imperio de la muerte, sean Reyes, o sean, &c.

El Profeta Rey, en el Psalm. 48. queriendo sinificar, como la muerte vniuersalmente comprehẽde a todos, y como importa poco el lauro, el cetro, ni la tiara del Pontifice, dize: *Introiuit vsque in progenies patrum suorũ*. Entrarà la muerte hasta las generaciones de sus padres

 que

que fue dezir claro. Morira la perſona del Emperador, la Real, y del Pontifice Summo, como ſus mayores y paſſados. No fuera bien que el Profeta puſiera alguna duda, en eſpecial quando es gente deſcollada, quando es gente que ſobreſale, y que con ſu brio y lozania oſtenta permanencia, y deſcubre duracion? Quando es perſona que gouierna cetro, y trae corona? Quando es ſugeto que obtiene lo primoroſo del mundo, ocupando tiara ſu cabeza? ſino que abſolutamente dize, *introiuit*, entrarà la muerte en eſtos tales, ocuparàn ſiete pies de tierra como el mas deſdichado labrador, y miſerable oficial? No, dize el gran Padre, y coluna de la Igleſia, ſan Auguſtin, en el ſerm. 21. de verbis Dñi, abſolutamente habla en eſta materia, en las demas con ſu contingencia; y aſsi dize el Santo: *Cætera omnia, & bona, & mala, incerta ſunt; ſola mors certa eſt, conceptus eſt puer, fortè naſcetur, fortè non ſeneſcit, reſpice omnia, vbique eſt, fortè erit, fortè non erit; nunquid poteſt dici forta morietur, fortè non morietur?* En las demas coſas, hora ſean aduerſas, hora ſean proſperas, ay incertidumbre, ay contingencia, ſolo en la muerte no la ay, es infalible morir en naciendo. Concibeſe el niño, ay contingencia que ſalga a luz; y deſpues ſi ſalio a la plaza del mundo, ay duda ſi llegarà a ſer anciano, o ſi ſe llegarà la parca, y cortarà el eſtambre de ſu vida en el verdor de ſus años: Por ventura (dize el Santo Doctor) aurà duda en el morir? Podra alguno dezir, *fortè morietur, fortè non morietur?* Como ſi dixera: No ay que imaginar eſſo, que ſera locura, ſera deſuario, ſera fantaſia deſatinada: porque en naciendo, es infalible el pagar cenſo, y reditos al mageſtuoſo imperio de la muerte, es certiſsimo el morir.

La

La formacion del primer hombre, y el darle Dios aquel misterioso soplo, con que le infundio el alma, fue en el campo Damasceno, como afirman algunos Rabinos, y assi es comun opinion: y en el mismo campo fue donde el primer hombre (que fue Abel) murio, como lo afirman algunos Hebreos. Pues veamos, como se elige vn mismo lugar para dar vida al primer hombre, y para que se la quite Cain al primero que muere? No tenia grande anchura y redondez la tierra, para que en regiones diferentes se le diera a vno la vida, y a otro la muerte? Porque, adonde se le dio la vida al primero q̃ viue, alli se le da la muerte al primero q̃ muere? Y porque, donde empezo a gozar delicias tales, se le dierõ funestos y lamentables fines? Dize vn docto moderno sobre este passo, q̃ esto no fue hecho a caso, sino cõ singular acuerdo de la prouidẽcia diuina, para q̃ se vea la certeza de la muerte, quando precede el nacer, pues apenas ha empezado el hõbre a dar el primer passo enla vida, quãdo la muerte le para redes, le preuiene lazos, en q̃ infaliblemente ha de caer; siendo assi, q̃ si nace es para morir, y si muere es porq̃ nacio. Donde el P. S. Geronimo, afiançando este pensamiento en la epis. 3. ad Helio, dize: *Quid miserius homine, qui æternæ mortis terrore postratus, viuendi sensus ad hoc acceperat, vt periret*. Que cosa ay mas misera y desdichada que el hombre; porq̃ si nace, aũque sea adornado de todos los dones q̃ quisieredes imaginar, gallardia, gẽtileza, &c. y aunq̃ sea adornado de losdones sobrenaturales q̃ quisieredes darle, si nace es para ocupar el sepulcro, si nace es para cõuertirse en poluo y ceniza, si nace es para morir: y es esto en tãto grado, y imperio tã absoluto el de lamuerte q̃ Christo por la parte q̃ tuuo de hõbre, le pagò cẽso y reditos, muriẽdo.

El Psalm.9.el titulo que le puso Dauid fue, *pro occul tis filij*: trasladò Theodocion, *de florida ætate filij*; Simacho, *de morte filij*; y lo que mas admira es, que el Padre san Theodoreto, que trae estas versiones, dize, que todas son certissimas: *Et quidem concordissime omnes*. Pues veamos, como se compadece la florida edad infantil, nacimiento de Christo, con muerte? Que tiene que ver muerte con empezar a viuir? No dista mucho lo vno del otro? No, dize vn moderno: porque luego que nacio Christo, empezo a morir: luego que el verdor de su edad tuuo lustre, empezo a marchitarse con la certeza infalible de la muerte: y assi dize el mesmo por Dauid 87. *In laboribus à iuuentute mea*; el Hebreo: *Spirans sum à iuuentute mea*, como que empezar a viuir y morir, fue todo vno.

El Euangelico Profeta Esaias nos realça este pensamiento, celebrando con grandes jubilos el nacimiento temporal de Christo, Esai.11. dize: *Egredietur virga de radice Iese, & flos de radice eius ascendet, vitulus, & leo, & ouis, simul morabuntur, & puer paruulus minabit eos*. Alegrese el mundo, que de la raiz de Iese ha de salir vna vara, y de essa vara nacera vna flor, y entonces el leon, el bezerro y cordero habitaràn juntos, y vn pequeñito niño los pastorearà y amenazarà; y luego dize: *Et erit sepulchrum eius gloriosum*, serà su sepulcro glorioso. Que es esto Profeta santo? Que transito es este tan estrauagante? De lo alegre y regozijado, passays a lo lugubre y triste? De las niñezes que prometengloriosos lauros, al sepulcro que dize funestos lutos? Como es esto? Dize vn moderno sobre este passo: *Vt ostendat nullum inter natiuitatem, mortalitatemque discrimen esse, & quemcumq; maternus vterus effudit, eundem proculdubio, terræ vtero seu*

sepul-

sepulchro recipiendum. Para mostrar quan poca diferencia ay del nacer al morir, y como empezar a morir y viuir es todo vno, pues ninguno que nace se puede escapar del sepulcro, aunque sea el mismo Christo; y assi cócluye este Doctor: *Quis ergo ab hac mortis sentẽtia prouocabit, quam nec ipse Christus Dominus euasit?* Quien se ha de librar de pagar censo al magestuoso imperio de la muerte, quando Christo Redentor nuestro le rindio parias? Como si dixera, nadie; y assi, aunque nuestra difunta fue tan noble como auemos visto, *mortua est,* las pagò, murio.

Pues doña Margarita de Austria no podia escusarse de pagar este censo, puesto que fue la primer muger del mundo en lo temporal, y en lo espiritual muy sierua de Dios? Quieren saber quãto lo fue nuestra Infanta, que pudiendo gozar lo mejor, lo mas luzido y medrado del Orbe, no hizo caso dello, y por vn saco roto y remendado del humilde Francisco, lo trocò todo, haziendo mas aprecio del, que de los aueres que ofrece el siglo, contentandose con quedar expuesta a las limosnas de todos, sin tener cosa propia, la que pudo tener casi todo el mundo por suyo. Indicio, que (quando no tuuieramos otro de su santidad) bastaua para tenerla por certissima, y leuantarla, como de hecho la leuantò, a ser hija muy querida de Dios, y a gozar de su diuina Magestad, como estando en la tierra lo hazia. No ha de venir aqui mal, aquella tan apretada diligencia, que el demonio hizo con Christo Redentor nuestro, quando le vio necessitado de comer, con el ayuno de quarenta dias y quarenta noches. *Dic vt lapides isti, &c.* Que no se contentò con esta, sino que añidiendo fuerça a fuerça, para que de todo estuuiesse sobrado, le mostrò el

mundo

mundo y sus aueres, y le dixo: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens, &c.* Terrible desmessura! Como se atreuio a tal Satanas contra Christo, Hijo de Dios viuo? Como es esto? Entra el Padre san Ioan Chrisostomo sobre este lugar con su boca de oro, satisfaziendo a la duda, y de camino ponderando la astucia del demonio, y dize: El dudaua si Christo era solo hombre, o Hijo de Dios juntamente, y no le ocurrio modo mas eficazpara hazer bueno su intento, que ofrecerle pan, y riquezas que posseiera, haziendo este discurso. *Si concupierit ea, scio quia homo est.* Si mostrare afecto a esto que le ofrezco, sabre que es solo hombre, pues los hombres, por tener que comer y grandes riquezas, me respetan y reuerencian. *Si autem contempserit ea, scio, quia Filius Dei est.* Mas si las despreciare, sabre que es Hijo de Dios. Pues en que fundaua este discurso el demonio? En que? (dize el Sãto) en dos cosas bien aduertidas. *Neque enim potest desiderare quæ ipse creauit, nec delectabitur terrenis, qui fruitur cœlestibus.* La primera, si el es Criador, no necessita de lo que criò con su poder: la segunda, no cuydarà gozar de los bienes de la tierra, quien estando en ella goza de los del cielo; y assi, en despreciar los vnos, dara a entender como goza de los otros. Bien se ve con esto, como nuestra Infanta, por dexarlo todo como lo dexò, contentandose con ser hija del pobre, por excelencia, Francisco, se encaramò, se empinò, y se alçaprimò tanto en virtud y santidad, que estãdo en esta vida era hija muy querida de Dios, y gozaua de su diuina Magestad, y fauores, muy de cerca. Saben en quanto grado era esto? que aun antes de hazer este heroyco hecho los gozaua.

Oygase vn caso particular. Viniendo de Alemania a

España

España con la Emperatriz doña Maria su madre, y passando por el Religiosissimo Conuento de Monserrate, fue a visitar aquella Imagen milagrosa de nuestra Señora, y le lleuò vna cedula escrita con su sangre, en que le ofrecia su virginidad y entereza, rogandola aceptasse su suplica; y aquella Imagen diuina se le mostro risueña y alegre, dandole a entender en esto, como su peticion era bien despachada; con que la niña (que entonces lo era la Infanta, pues solos tenia catorce años) se alentò y regozijò notablemente. Y si esto es mucho, no es de menos importancia otro caso, pocas vezes oydo. Haziendo instancia el Rey don Filipe Segundo nuestro señor para casarse con su Alteza, y contradiziendolo ella con todas sus fuerças, viendo que nada bastaua, acudio al sagrado de quien pretendia la mano de Esposo, acudio a Christo Redentor nuestro, y assi, a vna Imagen suya (que estaua en el Altar mayor de las Descalças, puesta de rodillas en la Tribuna del Coro, y postrada por tierra, hecha vn mar de lagrimas) le dixo mil ternuras, salidas de lo vltimo de su coraçon; y por fin y remate estas: *Es possible, Señor y dueño mio, que aueis de permitir que sea otro mi esposo que vos? No me he de leuantar de aqui hasta que os mire propicio a mis ruegos, y os vea benigno a mis suplicas.* Cosa rara, y no se que otra vez vista! que el santo Christo baxò la cabeza, en señal de que concedia lo que le pedia; si no, que por la corona que ella aora dexaua por su amor, la que el tenia de Rey, puesta sobre su cabeza, se la alargaua, no solo para que la gozara despues, sino para que desde luego se gozara con ella, y con sus fauores.

Sean testigos tambiẽ de su santidad, las visitas que

tuuo del cielo, las musicas que los Angeles le dauã por mandado de Dios, en cuya presencia estaua con tanto respeto y reuerencia, que ocupaciones continuas que tenia, no la diuertian desto, ni la apartauan de su amado, con quien tuuo inumerables coloquios. Cierta Religiosa testifica, y dize, que la vio muchas vezes hablar con vn Niño Iesus, preguntandole la Infanta, y respondiendole el Niño en voz tan articulada y clara, que la Religiosa que lo testifica, dize que lo vio y oyò. Y destas visitas se vino a hazer tan poderosa con su diuina Magestad, que las almas de los difuntos, le venian a pedir socorro. La de su padre el Emperador Maximiliano se le aparecio, y le hablò, pidiendola le encomendara a Dios, y aduirtiera a la Emperatriz su madre hiziera dezir cierta cantidad de Missas, las quales dichas, le boluio a dar las gracias. A la Condesa de Fuẽtidueña, criada y gran familiar suya, vio a la cabezera de su cama, y mirandola le dixo. Pues Iuana que es esto? Señora acabo de morir en este punto de parto (respondio ella) y vengo a pediros me hagais dezir las Missas que soleis mãdar dezir por los amigos, y me encomẽdeis a Dios en vuestras oraciones: lo qual prometio de cumplir y cumplio. Lo mismo le sucedio con otro Religioso graue de mi Orden, con quien su Alteza muchas vezes solia comunicar. Eà, que seria nunca acabar querer dezir la santidad de nuestra difunta, y los fauores que recibio en esta vida! Pues si fue tan santa nuestra difunta, y tuuo tantos meritos en lo espiritual y temporal, no podia escusarse de pagar reditos a la muerte? Y aun porque tenia tantos meritos, no quiso el Señor priuarla de el mayor bien, que es la muerte, sino quiere y gusta que muera, dandosela por el mejor y mayor biẽ de la vida.

Ha-

Hablando la Mageſtad de Dios (como conſta del capit.3.del Geneſ.) con nueſtro Padre Adan, y reprehendiendole ſu licencioſo proceder, le dize: *Quia audiſti vocem vxoris tuæ maledicta terra in opere tuo: in ſudore vultus tui veſceris pane tuo, donec reuertaris in terram de qua ſumptus eſt.* Porque oyſte la voz de tu muger, maldita ſera la tierra en lo que obrares en ella, lo que te ha de produzir ha de ſer eſpinas y abrojos: en el ſudor de tu roſtro comeras tu pan, haſta que bueluas a la tierra de que fuiſte formado. Si bien ſe miran eſtas palabras, la vida le dio aqui el Señor a nueſtro Padre Adan en pena de ſu delito, y la muerte en remedio; porque no le dize: *Quia audiſti vocem vxoris tuæ reuerteris in terram*; ſino, la tierra te dara eſpinas y abrojos, haſta que llegue el tiẽpo que bueluas a tu primero ſer; como ſi dixera: En pena de tu delito viuiras, y eſſa vida ſera tan moleſta y trabajada, que todo ſera lagrimas, afliciones y deſdichas, haſta que compadeciendome de ti, te embie la muerte, que es el mejor bien que en eſta vida te puedo dar. Oygaſe al Padre ſan Ambroſio, lib. de reſurr. carnis, q̃ afiança eſte penſamiento, trayendo eſtas palabras del Geneſis, y dize: *Habes pœnarum ferias, quia aduerſus ſpinas ſæculi huius, & ſolicitudines mundi, voluptatesque diuitiarum, quæ verum excludunt, pœnam includunt; mors pro remedio data eſt, quaſi finis malorum; non dixit, quoniam vocẽ mulieris audiſti, reuerteris in terram, hæc enim eſſet pœnalis ſententia, quemadmodum eſt illa maledicta terra, ſpinas, & tribulos germinabit tibi, donec reuertaris in terram, vides mortem magis metam eſſe noſtrarum pœnarum, qua curſus huius vitæ incidũtur.* Dize Ambroſio. El comercio y trato (que eſſo quiere dezir ferias) las medras y ganancias que en pena de ſu delito concedio la Mageſtad de Dios

 a nueſtro

a nueſtro primero padre Adan,y en el a todos ſus deſcendientes,fueron trabajos, afliciones, deſconſuelos y lloros,ſudar y traſudar, ganar vn pedazo de pan, con millares de afanes,con deſaſoſsiegos continuos, y por fin y remate le dio la muerte, que es la que acaba tantos males, y trae conſigo tantos bienes, que eſſa es la fuerça de aquellas palabras: *Mors pro remedio data eſt*, dandoſela el Señor por el mayor y mejor de los bienes.

Traigaſe a la memoria aquello que les ſucedio a los Macabeos,y a los tres niños del horno de Babilonia, q̃ todos por defenſa de ſu ley, y honra de Dios, fueron entregados a las borazes y abraſantes llamas,los vnos por mandado expreſſo de Antiocho, y los otros por el de Nabucodonoſor:y ſiendo aſsi, que todos ocuparon el fuego,el efecto fue diferente,porque los vnos murieron en los tormentos,y los otros ſalieron libres dellos y viuierõ deſpues muchos años. Veamos quienes fueron mas dichoſos, y alcançaron mayor bien y medra de Dios,los que viuieron,o los que murieron? Reſueluanos eſta duda el Padre ſan Aguſtin en el ſermon 110. de diuerſis: *Quare illi ab ignibus conſumuntur, ergo illis Deus adderat,hos deſeruerat? abſit,imo vtriſque afficit. Illis in apperto,iſtis in occulto,illos viſibiliter liberabat,iſtos inuiſibiliter coronabat,illi quidem de morte liberati ſunt, ſed in huius vitæ tentatione manſerunt,ab igne liberati, ad pericula reſeruati,vno tyrano victo adhuc certaturi erant cum diabolo: fratres mei, ſicut Chriſtiani intelligite; Machabei melius & tutius liberati ſunt: ab illis tribus viris cæteris remanentibus,illa vna tentatio ſuperata eſt,ab iſtis vita finita quæ tota tentatio eſt.* Dize eſte gran Padre. Porque los Macabeos murieron en los tormentos, y los tres niños no? ayudò Dios a los vnos,y deſamparò a los otros? Eſſo

ño, antes a todos les asistio, a todos estuuo presente, y a todos les ayudò, a los vnos en publico, y a los otros en secreto, coronandolos a todos como los ayudaua: a los niños los librò de la muerte, dexãdolos en la tentaciõ desta vida, enlos sudores y trasudores della, reseruãdolos del fuego, y guardãdolos paramayores bregas, q̃ auiã de tener cõ el tyrano demonio, porq̃ si vẽciã al visible, q̃dauã expuestos al inuisible. Hermanos mios (dize Augustino) como Christianos q̃ professais la Fè de Christo, aduertid esto; los Macabeos mas libres q̃darõ muriẽdo, pues dierõ fin a esta vida, q̃ es toda tentaciõ, mayor biẽ recibierõ, y mejor medra: q̃ essa es la fuerça de aq̃llas palabras; *Machabei melius & tutius, &c.* Porq̃, como digo, el mayor y mejor biẽ q̃ Dios les puede dar en esta vida, es la muerte. ¶Y no solo nos la da Dios en esta vida como mayorbiẽ, sino q̃ nos la cõcede en lugar de premio, lauro ypalma. Oygase a este proposito la historia de Abel y Cain, Gen. 4. Abel era santissimo, tãto q̃ dize del S. Augustin, lib. 1. de maiorib. *Abel totius humanæ iustitiæ Princeps fuit*; y Cain malissimo, *ex maligno erat, & opera eius maligna erant*: y siendo asi, los dos llegaron a ofrecer sacrificio al Señor: Abel, *obtulit ex primogenitis ouium*, ofrecio lo mejor, mas lindo y medrado de sus ganados: y Cain? Oygase al Padre san Cirilo Alexandrino: *Magna cum negligentia offerebat, quæ enim ex tempestiuis frugibus excellentiores essent suis delitijs reseruabat, quæ verò deteriores habebantur Deo maximo offerre non erubescebat.* Ofrecia con gran negligencia, lo desluzido y malo; y los frutos sazonados, los reseruaua para sus delicias y regalo. Sucedio pues con esto, que *respexit Dñus ad Abel, & ad munera eius; ad Cain verò nõ respexit.* El Caldeo. *Suscepit Dñus cũ beneplacito Abel, & mun⁹ ei⁹.*

 Si-

Simacho, *delectatus est Dominus.* Aquila, *consolationem ac cepit.* Theodocion, *inflamauit Dominus super Abel.* Que todas estas versiones dizen, lo mucho que estimò Dios a Abel, lo mucho que lo quiso, lo mucho que lo amò, dandolo a entender con aquella señal tan admirable. Y veamos, que premio le dio el Señor por este amor tã grande que le tenia, y por la estimacion que hazia del? Que premio? la muerte, sacandole con ella de los continuos trabajos desta vida, y en lugar dellos, concediẽdole el mayor premio, que fue la muerte. No es pensamiento mio, es del gran Padre san Ambrosio, lib. 2. de Abel & Cain, cap. 10. Oyganse sus palabras: *Redarguuntur itaque hoc loco, qui vnicam hanc vitam putant esse quæ sit in hoc sæculo, & redarguuntur simplici serie gestorum, ecce enim iustus, inocens, pius, propter gratiam deuotionis odia fratris incurrens immaturus adhuc æui sublatus est parricidio, & iniquus, sceleratus, impius, fraterna cæde pollutus lõgam duxit ætatem, posteritatem reliquit, vrbes condidit, & hoc meruit promissione diuina.* Cõdenase, y mucho, a los que piensan que esta vida presente es la que se deue estimar, sin atender que el mayor bien que Dios nos puede dar en ella, la mayor medra, y el mayor premio, es la muerte. Notense aquellas palabras, *redarguuntur*; que es como si dixera: El mismo hecho, y la misma historia nos està testificando esta verdad; Cain era malissimo, y por el mismo caso que lo era, permitio la Magestad de Dios, que en pena de su delito, viuiera mucho tiempo, tuuiera muger, tuuiera hijos, edificara ciudades, y gozara de gran suma de haziẽda: pero a Abel santo, justo, inocente, amigo de Dios, y que su Magestad le estimaua y queria tanto, pudo sucederle cosa mas a proposito que la muerte? Como si dixera: No le pudo suceder

cosa

cosa mas a proposito que la muerte, dandosela el Señor por el mayor bien, y como en premio de sus trabajos: y assi, aunque nuestra Infanta tuuo tantos meritos *mortua est*, no se escusò de pagar este censo a la muerte, concediendosela el Señor por el mayor bien, y como en premio.

Murio la primer muger del mundo? Si, que es bien goze la que es espanto del, de tãto bien como la muerte; y assi, muera muy en hora buena doña Margarita de Austria, para que sepan todos con auer muerto, como se preuino para la quenta estrecha, que el supremo Iuez le auia de tomar, con estar en esta vida como si no viuiera en ella, muerta al mundo, para viuir despues cõ Dios, saliendole a recibir, quando llegò a llamar a sus puertas, con la muerte en las manos.

La Esposa, Cantic. 5. llamando el Esposo a su puerta se leuantò a abrirle, y dize: *Surrexi vt apperirem dilecto meo, manus meæ destillauerunt myrram.* Notese aquella palabra, *surrexi*, que dize, leuantarse de la mortificacion y penitencia, con que estaua preuenida para recibir a su Esposo Christo, quando le viniera a pedir quenta estrecha de su vida: y assi el gran Padre san Gregorio Nis. hom. 11. in Cant. dize: *Myrram mortis esse symbolum nemo est qui ambigat.* Todos saben, que la myrra es symbolo de la muerte, mortificacion y trabajos; y dize luego el Santo: *Pulchrè ergo Sponsa, quia manus ipsius myrrã, idest mortem destillant, cum apperit ostium.* Con gran propiedad dize la Esposa, que para abrirle la puerta a su Esposo, que le venia a pedir quenta de su vida, que la venia a juzgar, se leuantò luego, y le abrio la puerta, saliẽdole a recibir con la muerte en las manos, como quien estaua muerta al mundo con tantas penitencias. No es

salir

salir a recibir a su Esposo con la muerte en las manos, desde diez y siete años, viniendo a casarse con el Rey don Felipe Segundo, y a ser Reyna de España, despreciar esso, y no hazer caso de la pompa que ostenta la pō pa del mayor Monarca? y entrarse a ser Religiosa Francisca Descalça en el Conuento mas Religioso del mūdo, viuiendo vida tan rigurosa como adelāte veremos, sin ser parte para estoruarlo el mundo todo, q̄ lo cōtradezia; tanto, q̄ el Pontifice Summo, para darle licencia q̄ professara, despues de no pequeñas instācias, se la dio cō condicion, q̄ si fuera necessario casarse con algū Emperador, o persona tal, la professiō auia de ser nula? No es salir a recibir a su Esposo cō la muerte en las manos, oyr todos los dias tres Missas, y los dias de Fiesta seis, y ocho? en las quales via en el Caliz la Sāgre en su propia especie? y ser tanta su sinceridad, q̄ le parecia que lo mismo mirauan todos? No es salir a recibir a su Esposo con la muerte en las manos, para sentir mas los azotes q̄ los Iudios, con tan impia crueldad, dierō a su Esposo Christo, llamar vna Religiosa confidente suya para q̄ la azotara? y si no era con el rigor q̄ su Alteza queria, darla mil quejas amorosas, sintiendo mucho el poco rigor con que la trataua? No es tener la muerte en las manos quando la salud le daua lugar (q̄ siempre fue muy quebrada, a causa de las muchas penitencias) vsar de rigurosissimos silicios, y poniendoselos otra Religiosa, de quien para esto se fiaua, hasta que boluia a quitarselos, y guardarlos con secreto, nunca se los llegò a desceñir, obedeciendola en esto como si fuera su Prelada? No es salir con la muerte en las manos, en sus enfermedades, que eran muchas, y muy continuas, no quejarse, ni oyrsele palabra, que no fuera muy suaue; y en la de su ceguera,

guera, queriendole abatir segunda vez las cataratas, vn grande oficial, vnico en este arte, y acreditado en otra Religiosa del mismo Conuento, no consentirlo, diziendo; que pues Dios la auia puesto assi, ella estaua muy gustosa, y conforme con su voluntad, que era, que no viesse otra cosa, hasta que subiesse a verle en la gloria? No es tener la muerte en las manos, en estos vltimos tercios de su vida estar tan aprouechada, que los Confessores no hallauan materia para absoluerla, y era fuerça recurrir a la vida passada, a algun pecado venial, que mortal no le cometio en su vida toda, ni perdio la gracia Bautismal? encomio y alabança, que no se que se pueda dezir mayor!

Y no salio con la muerte en las manos como quiera, sino alegre, plazentera y regozijada. Dize Oseas, capitulo 11. numero 7. *Pendebit populus meus ad redditum meum.* Notese aquella palabra, *pendebit*, que sinifica estar pendiente, o por lo menos, de puntillas, que apenas se toque en la tierra. Aconsejanos el Señor, que deuemos estar tan libres y sueltos de las cosas de la tierra, que aunque estemos en ella, no toquemos a ellas, y si tocaremos, sea tan poco, que tassadamente se diuise, para estar dispuestos, quando el Señor toque a nuestras puertas, y nos llame a juyzio, salirle a recibir alegres con la muerte en las manos. Pensamiento que apoyò el venerable Vberico, en las alegorias de Gotfredo Tilm. *Pulchrè omninò, & propriè pendebit tanquam inter cœlum, & terram, vt licet apprehendere cœlestia non valeat, non velit tangere terrena: & si aliquando tangit, non nisi summis articulis, idest extremis pedibus animæ, propter necessitatē corruptionis nostræ, cui seruire cogimur, quando vanitati subiecta est creatū non volens. Vulgo dicitur:*

male

male ſpectat qui pendet: ego autem dico, fæliciter ſpectat qui ſic pẽdet. Quam obrrem elegit ſibi hoc ſuſpẽdium anima mea, vt perſeueranter in Cruce iſta pendère mærear donec immoriar. O que bien procederà, y que bien acudirà a ſu obligaciõ el alma, que procurare eſtar libre de las coſas de la tierra! de ſuerte, que aunque eſtè en ella no la toque; y ſi por la neceſsidad de aſsiſtirla lo hiziere, ſea tã poco, y ſea tan de paſſo, que ſolo lleguen las eſtremidades, ſolo alguno, apenas, afecto neceſſario y forçoſo, pueſto que el tiempo que viuimos, eſtà la criatura ſugeta a eſto, forçada y contra ſu voluntad. El vulgo ſuele dezir: que mal podrà aguardar el que eſtà pendiente; mas yo (dize eſte Doctor) digo, que el alma que eſtà aſsi, feliciſsimamente aguarda: y ſi la mia mereciera eſte modo de eſtar pẽdiente, para eſtar diſpueſta y preuenida, quando el Señor toque a ſus puertas, y la llame, ſalirle a recibir alegre, con la muerte en las manos, fuera ſuprema dicha y felicidad. Eſta alcançò nueſtra Infanta, pues al tiempo de la muerte, quando los temores ſon grandes, las anſias terribles, y las agonias ocaſionan afectos triſtes, ſu Alteza ſe rie y alegra, con que ocaſiona a las Religioſas a que le pregunten: Señora, aora es tiempo de reir? No ay quenta que dar, y eſtrechiſsima? Si la ay (reſponde) y yo ſoy la muger mas pecadora que Dios ha ſufrido! mas amole y quierole tanto, que me parece no acierto con ſu temor; y entre la ſonriſa ſe le oyò dezir. Que linda muſica ſe oye! Pues nadie canta, ſeñora, le reſponden. Es aſsi, dize la Infanta, que mejor ſuena que la de aca. Con que ſe echa de ver lo preuenida que eſtaua para abrir la puerta a ſu Eſpoſo, quando le viniera a juzgar. Y aſsi, muger y alma de tantas preuẽciones, muera muy en hora buena, *mortua eſt.*

Et

Et sepulta est in via. A la muerte se sigue sepulcro, y adonde? *in via*, en el camino que guia a Ephrata, que es lo mismo que Bethlem. Exposicion del glorioso Padre san Geronimo: *Ephrata, & Bethlem vnius vrbis vocabulum est, sub interpretatur frugifera, & domus panis, propter panem qui de cœlo descendit.* Fue sepultada en el camino, que sin impedimento encamina a la tierra frutifera de la bienauenturança; en el camino que guia a Bethlem, que es casa de pan. Mas claro; en el camino que rectissimamente guia a Christo, que es verdadero pan, que descendio del cielo. Pues que camino es este, que tan sin estoruo conduze las almas a la tierra frutifera de la bienauenturança? Que tan gloriosamente las lleua a Christo? Que camino? La casa donde reciben males en esta vida, para gozar de bienes en la otra. La casa donde las mortificaciones son muchas, para que las glorias lo sean. La casa donde ay abundancia de exercicios espirituales, para que despues la aya de frutos eternos. Y finalmente la casa donde se sigue a Christo, para gozar eternamente de Christo.

Oygase este lugar: Dize san Lucas en el capitulo 16. *Homo quidam erat diues, & induebatur purpura, & bysso, & epulabatur quotidie splendide. Et erat quidam mendicus nomine Lazarus, qui iacebat ad ianuam diuitis vlceribus plenus, & cupiebat saturari de miccis quæ cadebant de mensa diuitis, & nemo illi dabat.* Sepase, que las mortificaciones que este Ricazo hazia a su carne en su prospera fortuna, eran en comer y beuer, dandose todo a regalos, por lo qual recibio la paga que los regalos mundanos solicitan, que fue, muriendo ser se-

pultado en los infiernos; y estando enclaustrado en aquellas cabernas infernales, en medio de las abrasantes llamas, leuantò los ojos, y allà muy distante vio al Padre Abraham, y a Lazaro mendigo en su seno, y empeço a dar grandes vozes, diziendo: *Pater Abraham mitte Lazarum qui intingat extremum digiti sui, & refrigeret linguam meam cum aqua, quia crucior in hac flamma.* Al qual respondio el Padre Abraham: *Fili recordare, quia recepisti bona in vita tua, & Lazarus similiter mala.* Hijo acuerdate, que recibiste bienes en la casa de esta vida, arrastraste purpuras, vestiste olandas, no alargaste explendidos banquetes; y assi de que recibas males no te lamentes: mas Lazaro, que en vez de purpuras y olandas vistio jergas, y en lugar de banquetes grandes, padecio hambres y sedes, reciba eternas harturas, reciba bienes pues padecio males. Oyganse aora al Padre san Bernardo, y al glorioso san Hilario, que galantean este pensamiento, San Bernardo: *Hæccine cruciatuum causa tota, quod in hoc sæculo bona recepit? ipsa planè.* El glorioso San Hilario: *Fit alterna conuersio, & demutatur letitia in mærorem, & mæror in gaudium.* Ay conuersiones reciprocas, la casa donde en esta vida se reciben bienes, en la otra se reciben males, en la casa donde, &c.

Expliquemos con otro lugar este. Salomon en el 31. de los Prouerbios, tratando de la muger fuerte, por quien es entendida el alma perfeta, y santa, dize: *Byssus & purpura indumentum eius*, que su vestidura era de olanda y purpura: lo mesmo parece dezir el Euangelista san Lucas deste Ricazo: porque dezir,

que se vestia de purpura y olanda, o dezir, que se vestia de olanda y purpura, si no lo es, parece todo vno, y en realidad de verdad no lo es; y para que se vea la diferencia que ay, sepamos que entiende el Santo Euangelista por byso? Byso es vna vestidura de olanda, muy candida y delgada; y el lino, para que llegue a tener la candidez y blancura de la olanda, y estar tan delgado como està, padece muchos martyrios: lease a Plinio, libro dezimo nono de su natural historia, capitulo primero: lo sacan de la tierra, lo enrian, lo cargan, para que con el calor se cueza; lo maccan, lo rastillan con peynes de hierro, lo hilan, lo bueluen a cozer, lo texen, lo curan a golpes; y mientras mas trabajos padece, *semper iniuria melius*. San Isidoro, san Isichio, Origenes, y el venerable Beda, en la explicacion deste lugar de los Prouerbios, dizen; que el lino es figura expressa de la carne macerada con ayunos y vigilias, y quebrantada con dolores y afliciones; la purpura es symbolo del esplendor Regio, del lustre Magestuoso, de los pomposos y empinados Potentados; que en este sentido explica vn moderno aquel lugar del cap. 12. del Apocalipsi: *Mulier erat circumdata purpura*: de manera, que por la vestidura de byso se denotan las mortificaciones y trabajos; y en la purpura, las felicidades y regalos Reales. Es pues ley de Dios nuestro Señor, que dexò establecida, y que inuiolablemente se guarda, que estas vestiduras, en esta como en la otra vida, adornan al hombre; mas con este orden y diferencia: que el que se vistio aqui la vna vestidura, allà tendra

dispuesta, y preparada la otra: el que aora en este curso presente se viste la vestidura de males, en el otro estarà adornado con vestiduras de bienes: el que aqui padecio, allà descansarà: el que aqui sufrio hambres, afliciones, y desdichas, allà tendra harturas, descansos y consuelos; que por esso dize, que la muger fuerte se vistio primero de byso que de purpura; como si dixera: Vista el Christiano, y el alma santa, byso y olanda en la casa de esta vida, para que en la otra estè adornada de purpura, como le sucedio a Lazaro, que estaua *vlceribus plenus* acà, y despues fue adornado de vestiduras Reales. *Factum est vt moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ*; y el Rico, que por el contrario se vistio de purpura, recibio bienes, solicitò combites, ostentò luzidos gastos en esta vida, vistase en la otra de byso, padezca eternos tormentos, y penas eternas. *Mortuus est diues, & sepultus est in inferno*. Entre afiançando este pensamiento vn docto moderno. *Scito eam à Deo iustam, certamque esse legem sancitam, vt vtraque byssi, & purpuræ vestis in hac, & in futura vita homini contingant: eo tamen ordine, atque discrimine, vt qui pro huius vitæ tempore altera ex his vestibus induerit, alteram sibi in futuro sæculo præparatam inueniet*. Sepan todos, que es ley que inuiolablemente se guarda con estas vestiduras que en esta casa de la vida acompañan al hombre, con este respeto y diferencia; que el que se vistiere en ella la vestidura de males, en la otra vida se adornarà con la vestidura de bienes; el que aqui padeciere, allà descansarà; el que aqui siguiere a Christo, allà gozarà

eter-

eternamente de Christo. Pues que casa es esta, y que camino es este donde se reciben males en esta vida, para gozar de bienes en la otra? Qual? el Conuento Real, y Religioso, de las Descalças de Madrid, donde las moradoras del (professando la Regla primera de nuestra gloriosa Madre Santa Clara, la gente mas noble, y delicada del mundo) viuen en estrechissima pobreza, sin tener cosa propia, ni conocerla; hasta el sustento es de limosna, y junto con esso, haziendo la vida mas rigida que ay en Religion alguna, que no se yo que hombre, por robusto que sea, sin particular manutenencia de Dios, la pueda lleuar. Toda la vida, sin dispensacion alguna, leuantarse a Maytines a media noche. En todo el año no comen carne dia alguno, si no es con manifiesta necessidad, ayunando rigurosissimamente, si no es los Domingos. El vestido es de paño, tunica y habito, junto a las carnes, sin mas lienço, basquiña, ni manteo, que la tunica; descalças de pie y pierna, y quando mucho les dispensan, para traer vnas alpargatas. Todas acuden a los oficios humildes, y antes ay competencias para exercitarse en ellos, mas que para escusarse. Las Comuniones son frequentissimas; todos los Sabados confiessan todas, y todos los Domingos comulgan; y si en la Semana ay Fiesta principal, con licencia bueluen a comulgar, no dos dias continuos; que no se les permite, aunque son tan santas. Finalmente, todo es recibir males en esta vida para gozar de bienes en la otra. Todo es seguir a Christo, para gozarse despues eternamente con su Magestad en la gloria. En este camino

pues,

pues, y en esta casa frutifera, fue sepultada nuestra Infanta, y en ella con su intercession fauorecera a sus moradoras, y a nosotros todos, siendo tan santa, nos podra alcançar con que merezcamos la gracia, prendas de la gloria,

ad quam nos, &c.

(?)



Me meaque omnia dicta sunt sacrosanctæ Romanæ Ecclesiæ correctioni, & cuiusuis viri docti censuræ subijcio.

